

## JUNTA DE ANDALUCÍA

# DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN JAÉN.

**2021/2892** *Anuncio de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén de la Resolución por la que se designa nuevo técnico responsable del deslinde parcial del monte público "Cerro de Jabalcuz" (JA-10204-JA), propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Jaén (Jaén).*

### Anuncio

Anuncio de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén de la Resolución por la que se designa nuevo técnico responsable del deslinde parcial del monte público "Cerro de Jabalcuz" (JA-10204-JA), propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Jaén (Jaén).

Expte. MO/00128/2019.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de fecha 18 de octubre de 2019 se acordó el inicio del deslinde parcial del monte público Cerro de Jabalcuz (JA-10204-JA), propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Jaén (Jaén). En la misma se designó como técnico responsable del deslinde para la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos necesarios a D. Jesús Cerezo Guzmán.

La Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 36 de la ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 60 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, y en uso de las competencias que me vienen dadas en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, y en base a lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, mediante Resolución de 31 de mayo de 2021, ha acordado designar a un nuevo técnico sustituto responsable del expediente de deslinde parcial MO/00128/2019 del monte público "Cerro de Jabalcuz", cuya parte dispositiva es la siguiente:

“1º. Dejar sin efecto el nombramiento de D. Jesús Cerezo Guzmán como técnico responsable de la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde del expediente MO/00128/2019.

2º. Designar como nuevo técnico responsable del deslinde a D. Agustín Madero Montero.

Ana María Corredera Quintana. Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Desarrollo Sostenible (P.D. Orden 28 de mayo de 2019)".

Contra el presente acto, por ser de trámite, no cabe interponer recurso.

Jaén, 17 de junio de 2021.- La Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, MARÍA JOSÉ LARA  
SERRANO.